

C.P. MIGUEL DE CERVANTES

**PROYECTO
EDUCATIVO DE
CENTRO**



Ctra AS-19 nº12, 33213 Gijón

ESQUEMA CONCEPTUAL

| | | |
|---------------------------|--|--------------------------------------|
| PROYECTO EDUCATIVO | 1. Introducción | |
| | 2. Análisis de contexto | |
| | 3. El centro | |
| | 4. Organización horaria | |
| | 5. Criterio para agrupamiento de alumnos | |
| | 6. Criterio de organización de espacios | |
| | 7. Señas de identidad del centro | |
| | 8. Objetivos generales del centro | |
| | 9. Objetivos generales de etapa | |
| | 10. Evaluación | |
| | 11. Materiales y recursos | |
| | 12. Participación en Programas Institucionales | |
| | 13. Convivencia | |
| | 14. Colaboración entre los distintos colectivos de la comunidad | |
| | 15. Relaciones: Internas y externas | |
| ANEXOS | R.R.I | Organización y funcionamiento |
| | | Plan de convivencia |
| | Plan de atención a la diversidad | |
| | Plan de lectura | |
| | Plan de acción Tutorial | |

INDICE

Contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN PROYECTO EDUCATIVO | 5 |
| 1.1. Justificación | 5 |
| 1.2. Definición del Proyecto Educativo | 5 |
| 1.3. Características del Proyecto Educativo..... | 6 |
| 1. ANÁLISIS DE CONTEXTO | 7 |
| 2.1. Ubicación | 7 |
| 2.2. Características socio-económicas | 7 |
| 2.3. Aspectos culturales y de equipamiento..... | 8 |
| 2.4. Perfil genérico del alumnado | 9 |
| 2.4.1 Perfil del alumnado..... | 9 |
| 2.4.2. Minorías étnicas y extranjeros..... | 10 |
| 2.5. Utilización del tiempo libre | 10 |
| 2.6. Demografía y perspectiva demográfica | 11 |
| 2. EL CENTRO | 12 |
| 3.1. Principios organizativos..... | 12 |
| 3.1.1 Concepciones básicas | 12 |
| 3.2. Cauces de participación | 13 |
| 3.3. El Equipo Directivo como impulsor de la Participación | 13 |
| 3.4. Edificio / instalaciones..... | 14 |
| 3.4.1. Instalaciones | 14 |
| 3.4.2. Equipamiento..... | 14 |
| 3.5. Servicios..... | 15 |
| 3.5.1. Talleres y actividades extraescolares de tarde..... | 15 |
| 3.5.2. Comedor | 15 |
| 3.5.3. Acompañamiento al estudio | 15 |
| 3. ORGANIZACIÓN HORARIA | 15 |
| 4.1. Horario general del centro | 15 |
| 4.2. Horario del alumnado | 16 |
| 4.3. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado..... | 16 |
| 4.4. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de profesores/as.... | 17 |
| 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO..... | 17 |
| 5. CRITERIO DE ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS | 18 |
| 6. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO | 18 |
| 7.1. Principios educativos del centro | 18 |
| 7.2. Concepción de la educación | 21 |
| 7.3. Orientaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje: metodología..... | 23 |

| | |
|---|----|
| Principios generales de nuestra metodología | 24 |
| 7.4. Modelo de gestión del centro..... | 25 |
| 7. 8.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO | 25 |
| 8.1. Ámbito pedagógico y curricular | 25 |
| 8.1.1. En relación con el profesorado:..... | 25 |
| 8.1.2. En relación con el proceso de enseñanza aprendizaje: | 25 |
| 8.2. Ámbito de la administración y servicios complementarios | 26 |
| 8.2.1. Ámbito de relaciones humanas y convivencia | 26 |
| 8.2.2. Ámbito de gestión institucional: interna y externa..... | 27 |
| 8. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA | 27 |
| 9. EVALUACIÓN | 29 |
| 10.1. Criterios generales de evaluación | 29 |
| 10.2. Criterios mínimos de evaluación de las distintas áreas..... | 30 |
| 10.3. Criterios de promoción | 30 |
| 10.4. Criterios de promoción para alumnos/as con necesidades educativas especiales. 31 | |
| 10.5. Criterios específicos..... | 31 |
| 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 32 |
| 11.1. Criterios para la selección de libros de texto | 32 |
| 11.2. Educación primaria | 33 |
| 11.3. Otro material didáctico | 36 |
| 11. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES | 36 |
| 12. CONVIVENCIA | 37 |
| 13. COLABORACION ENTRE LOS DISTINTOS COLECTIVOS DE LA COMUNIDAD | 37 |
| 14. RELACIONES: CONCEPCIÓN Y ÁMBITOS..... | 37 |
| 15.1. Relaciones Internas | 37 |
| 15.2. Relaciones con el exterior..... | 38 |
| 15.2.1. Relaciones con la Escuela de Educación Infantil José Zorrilla | 38 |
| 15.2.2. Relaciones con el IES adscrito "Mata Jove" | 39 |
| 15.3. Autoridades administrativas | 40 |
| 15.3.1. Autoridades locales..... | 40 |
| 15. APROBACIÓN | 43 |
| 16. ANEXOS | 43 |
| 16.1. Anexo 1: Reglamento de Régimen Interno..... | 43 |
| 16.2. Anexo 1: Plan de Atención a la Diversidad..... | 43 |
| 16.3. Anexo 3: Plan de Lectura..... | 43 |
| 16.4. Anexo 4: Plan de acción tutorial..... | 43 |

1. INTRODUCCIÓN PROYECTO EDUCATIVO

1.1. Justificación

El derecho a la educación es un derecho de garantía constitucional de carácter social, cuyo objetivo primero y fundamental es el de proporcionar a los niños y niñas una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir encaminada al desarrollo de sus capacidades para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural como la nuestra, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales; se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

A lo largo de la educación obligatoria los niños y niñas desarrollarán una autonomía personal que les permitirá operar en su propio medio, adquirirán los aprendizajes de carácter básico y se prepararán para incorporarse a la vida activa, o para acceder a la educación postobligatoria y recibirán la formación que les capacite para asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos/as.

La educación pretende, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan con la dinámica de la sociedad.

El Proyecto Educativo del Centro (PEC) enumera y define el número de rasgos que dan identidad a un centro educativo. Compromete y vincula a todos los miembros de la comunidad educativa hacia una finalidad común, proporcionando metas y criterios que garantizan una actuación coherente y eficaz. Ayuda a configurar y explicar la personalidad del propio centro.

Es base de referencia para la toma de decisiones de manera coordinada, tanto en las acciones formativas como en la gestión del centro.

1.2. Definición del Proyecto Educativo

El Proyecto Educativo es el conjunto de decisiones tomadas, en un proceso continuo y progresivo, por la comunidad educativa, concretadas en un documento, que partiendo del contexto socioeducativo del centro, indican cuáles son los aspectos válidos, las finalidades, los objetivos que se pretenden conseguir, a la vez que se determina los elementos básicos y la organización de los recursos humanos; da coherencia y personalidad propia a los centros,

fijando, en definitiva, la orientación que queremos dar a la educación de los alumnos para lograr el pleno desarrollo de la personalidad.

El PEC constituye un documento de carácter programático que expresa los deseos de la Comunidad Escolar respecto a los principios educativos, organizativos y normativos que inspiran la elaboración de los demás proyectos que articulan la gestión participativa del centro. Teniendo en cuenta las cuotas de autonomía y autogobierno que la legislación actual confiere a las comunidades escolares, estas se verán reforzadas con este modelo de gestión. Todo modelo de autonomía escolar sugiere un estilo propio y característico de cada centro y unas señas de identidad que hacen más coherente y racional el trabajo de todos para la consecución de los fines y objetivos que la sociedad, y el propio centro, se marcan.

1.3. Características del Proyecto Educativo

Entre las características de nuestro Proyecto Educativo resaltamos las siguientes:

- ✓ Consensuado
- ✓ Asumido colectivamente
- ✓ Necesario, claro y conciso
- ✓ Abierto, concebido como proceso flexible
- ✓ Operativo y dinámico

2. ANÁLISIS DE CONTEXTO

2.1. Ubicación

El C.P. "Miguel de Cervantes" se encuentra situado en la zona Oeste de Gijón, en el barrio de la Calzada, concretamente en el Cerillero.

Los límites del barrio vendrían dados por la Avenida Príncipe de Asturias, que se dirige al Musel; por la línea ferroviaria de RENFE. Hacia el NO está el barrio de Jove y en su extremo más occidental se encuentra El Cerillero, lugar donde se ubica el centro

El barrio de La Calzada es el más populoso de Gijón que se ve aumentado de forma considerable con la construcción de muchas viviendas.



2.2. Características socio-económicas

La procedencia del alumnado del centro se centra en el barrio de El Cerillero, el Lauredal y Jove.

El barrio y sus zonas limítrofes puede ser catalogado de un nivel socio-cultural bajo, de hecho nuestro centro ha sido encuadrado en el grupo de Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) bajo. El paro es un problema que presentan bastantes familias.

Las familias que envían sus hijos al centro viven en un radio cercano al mismo, no utilizando ningún medio de transporte y no teniendo que caminar más de diez minutos. En algún caso aislado, hay alumnos que viven en lugares más alejados del barrio o de la ciudad.

Un elevado porcentaje de familias lleva viviendo en el barrio desde hace bastante tiempo y un número menor se ha incorporado recientemente ocupando en algunos casos viviendas sociales.

Las familias del alumnado del Centro son de tamaño reducido, con claro predominio de las de 3 ó 4 miembros, y, si bien la mayoría de los alumnos/as

convive con ambos padres, hay un elevado porcentaje de familias monoparentales en progresivo aumento.

Es un barrio con una significativa presencia de inmigrantes de otros países. La población es mayoritariamente asturiana, con una doble procedencia: las cuencas mineras y las zonas rurales, especialmente del occidente interior. También es significativo el número de inmigrantes procedentes de otras regiones, generalmente de provincias limítrofes: León, Zamora, Lugo, y en los últimos años de alumnos inmigrantes.

Una gran parte de los padres y madres del alumnado del centro, o sólo tiene Estudios Primarios o FP. Por el contrario, el porcentaje de titulaciones de bachiller y universitarias está muy por debajo de la media de la ciudad.

La mayoría de los padres/madres trabajan en el sector secundario como mano de obra cualificada o peones y en el sector servicios. Existe un número importante de familias que se encuentran en paro, y que dependen económicamente de miembros con los que conviven.

Un elemento significativo es la incorporación de la mujer al mundo laboral. En esta elevada tasa de actividad femenina, podría incidir, entre otros factores, la necesidad de aumentar los ingresos de la unidad familiar y la percepción de la crisis industrial y con ello la amenaza del puesto de trabajo; así pues, se trataría no sólo de aumentar los ingresos familiares, sino también de asegurar la percepción de al menos un salario.

Al contrario que entre los padres, entre las madres domina de forma aplastante el trabajo en el sector servicios con empleos mayoritariamente vinculados a actividades femeninas tradicionales de bajo salario: trabajo doméstico, empresas de limpieza,...

Como consecuencia de estas necesidades económicas, La Calzada es el barrio que mayor número de solicitudes de ayuda realiza, y también el de mayor número de ayudas concedidas. Es necesario seguir manteniendo la relación estable entre el centro de Servicios Sociales de La Calzada y el Colegio, no sólo por la incidencia que tienen en la educación las diversas situaciones problemáticas familiares, sino también para llevar a cabo actuaciones educativas colectivas o individuales que puedan compensar o amortizar estas deficiencias.

2.3. Aspectos culturales y de equipamiento

El nivel cultural de los padres/madres se sitúa fundamentalmente en los primarios y medios. Debe tenerse en cuenta que tanto entre los antiguos habitantes de La Calzada, como en los llegados a partir de la década de los sesenta, han tenido un fuerte espíritu de superación cultural que lo volcaban también en el deseo de que sus hijos les superasen, lo que dio lugar a un amplio espectro de asociaciones y de cultura asociativa en el barrio, quizás la más alta de la ciudad.

La cultura en el barrio gira alrededor del Ateneo de la Calzada, que con un buen servicio de biblioteca y un dinamismo cada vez mayor en su equipo ofrece lugar y actividades a los/as jóvenes y niños/as del barrio. Cada vez está más utilizado también por el alumnado del Colegio para la realización de sus actividades.

El parque del Lauredal, zona verde, por su extensión y características es un elemento que es utilizado para el desarrollo de actividades curriculares diversas.

El tipo de vivienda es el piso unifamiliar. Cada vez son más las familias que disponen en sus casas de ordenador, y por lo tanto, tienen acceso a las NN TT.

Los que trabajan lo hacen fundamentalmente alrededor de la industria. Un hecho relevante ha sido la incorporación de la mujer al trabajo desarrollando al mismo tiempo las tareas del hogar. Las familias tienen en general pocos hijos siendo cada vez mayor la existencia de familias monoparentales.

Algunas de las familias pertenecen a minorías étnicas, principalmente gitanos. Va aumentando también el número de familias inmigrantes, aunque principalmente son sudamericanos, por lo que el idioma no es un obstáculo en la mayoría.

El barrio dispone de los siguientes servicios:

En la sede del Ateneo de La Calzada: Oficina Municipal de la Calzada, Oficina de Información Juvenil (FMC), Biblioteca Pública (FMC), Centros de Servicios Sociales, Centro Juvenil.

El barrio cuenta con instalaciones deportivas como piscina municipal, polideportivo Mata Jove, canchas de tenis.

Otros servicios ubicados en el barrio y zona próxima: Centro de Salud Primaria, Centro de Salud Mental, Hospital de Jove, Oficinas del INEM, Centro Municipal de Empresas, Agencia de Desarrollo Local, Centro de Iniciativas de Solidaridad y Empleo (CISE).

El centro recibe al alumnado de la Escuela de Educación Infantil "José Zorrilla", quedando adscrito a nuestro centro el año 2004. El alumnado que terminan la etapa de Educación Primaria se desplazan al I.E.S. "Mata Jove" al que estamos adscritos. Con ambos centros existe una estrecha colaboración.

Las relaciones del Centro con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos son fluidas y de cooperación. Este tipo de relación se extiende al Centro de Salud, al Patronato Municipal, a la Asociación de Vecinos, al Ateneo Obrero, etc.

2.4. Perfil genérico del alumnado

2.4.1 Perfil del alumnado.

Todas las características del entorno sociocultural reflejadas, influyen en las actitudes y estilos de aprendizaje del alumnado que acoge el centro. Así, las mayores dificultades que parecen presentar éstos, están relacionadas con la búsqueda, obtención, comprensión y aplicación de información, sobre todo,

procedente de fuentes escritas, mientras que parecen tener mayor facilidad en los aspectos relacionados con la expresión y comprensión oral.

Por otra parte, da la sensación que este marco social, caracterizado, como hemos visto por la falta de perspectivas laborales, se proyecta en parte del alumnado debilitando su motivación y haciendo que se resienta su capacidad de esfuerzo y trabajo.

El grado de integración del alumnado en la vida del Centro es bueno.

En cualquier caso, no puede establecerse un único perfil de alumnado, teniendo siempre en cuenta la enorme diversidad existente (aptitudes, actitudes, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, etc...).

Si bien se presta atención a estas diferencias, existen alumnos/as con una problemática más particular que es atendida por medios más específicos. Nos estamos refiriendo a aquellos alumnos/as con retraso escolar acusado o en situación de riesgo, por diversos motivos (deficiencias psíquicas, problemas conductuales, familiares, desfase escolar, lento aprendizaje,...) que reciben apoyo y atención más específica de los servicios anteriormente mencionados, aunque cuidando de no perder su integración y favoreciéndoles una atención lo más normalizada posible.

2.4.2. Minorías étnicas y extranjeros.

No siendo significativa en estos momentos la escolarización de alumnos pertenecientes a otras nacionalidades o minorías étnicas, es intención de este Centro manifestarse abierto respecto a toda diversidad y a la integración de cualquier grupo o persona perteneciente a otra nacionalidad o etnia, en la perspectiva de una sociedad futura cada vez más plural y multirracial.

2.5. Utilización del tiempo libre

La TV, presente en la práctica totalidad de los hogares, ocupa a diario parte del tiempo libre de la inmensa mayoría del alumnado; así como la utilización del ordenador (redes sociales, juegos,..), telefonía móvil, juegos electrónicos, etc.

A escala semanal, la actividad preferida es el deporte, tanto por el número de quienes lo practican como por la dedicación. Este alto nivel de práctica deportiva debe relacionarse con las Escuelas Deportivas del Patronato Deportivo Municipal y el Club Voleibol La Calzada, que funcionan en el Centro, y otros clubes, fundamentalmente ubicados en la zona.

Tras las actividades deportivas se sitúa la lectura, aunque con mucha menor dedicación, ya que casi la mitad dedica menos de una hora semanal. La actividad de la lectura se ve favorecida por el trabajo de animación a la lectura realizado por el centro, el sistema de préstamos de las bibliotecas existentes en el centro (general, de aula, específicas), así como por la Biblioteca Pública del Ateneo, en la que, aunque no podemos cuantificar su uso por el alumnado del centro sí podemos decir que la utilizan para realizar trabajos, individuales o en grupos, y para sacar libros en préstamo, y que conocen el funcionamiento de una biblioteca y se manejan con soltura en ella.

A continuación se sitúan en el orden de las preferencias, la música y las manualidades, y en actividades vinculadas a aprendizajes más formales y de dedicación diaria.

2.6. Demografía y perspectiva demográfica

Desde hace unos años, se está llevando a cabo en la zona un ambicioso plan global de urbanización, saneamiento y equipamiento con las consiguientes influencias que estas externalidades conllevan.

Como consecuencia de estas actuaciones, se empiezan a observar los siguientes aspectos:

- Un movimiento poblacional hacia zonas recientemente urbanizadas.
- Incorporación al barrio de nuevas familias con distintas características socio-económicas y culturales, yendo en aumento la población de otros países y de etnias minoritarias.

3. EL CENTRO

El C.P. "Miguel de Cervantes" tiene su dirección en la Carretera AS-19 nº12 de la Calzada Gijón.

El colegio depende en la actualidad, una vez que han entrado en vigor las Transferencias Educativas, de la Consejería del Principado, por lo tanto, está sostenido con fondos públicos y sometido al régimen jurídico correspondiente.

El centro está concebido para albergar la Educación Primaria a módulo dos, es decir, doce unidades.

3.1. Principios organizativos

- Favorecer un clima de comunicación fluida y distendida entre todas las personas y colectivos del Centro.
- Favorecer la formación permanente de los profesionales del Centro, estableciendo relaciones con los organismos dedicados a esta labor (CPR).
- Gestión democrática y participativa con la integración de los miembros de la Comunidad educativa en todas las estructuras de toma de decisiones, pero respetando las funciones y responsabilidades legales de los distintos órganos de gobierno.
- Transparencia administrativa que deberá favorecerse facilitando el acceso a toda información.
- Compatibilización de la participación con la eficacia y rentabilidad de los fondos públicos.
- Desarrollo de la actividad educativa atendiendo a la normativa vigente.
- Fomentar la colaboración con otras instituciones del ámbito de actuación del Centro.
- Mantener el Centro abierto a las demandas sociales y culturales del barrio.

3.1.1 Concepciones básicas

Concepción del Centro y de la Comunidad Educativa

- Concebimos el Centro como una entidad integradora de todos los elementos que conforman la realidad educativa, abriéndose a la participación de todos los miembros de la Comunidad a la que sirve, aceptándose como normal la interacción positiva de unos en otros.
- El Centro debe ser fiel reflejo de la representatividad e integración de todos los sectores y componentes que configuran la Comunidad Educativa.
- Ningún grupo, colectivo o persona tendrá el monopolio de la verdad por el cargo o la función que realice.
- La marcha del Centro, es responsabilidad de todos los sectores y componentes de la Comunidad y no del Equipo Directivo únicamente.
- Tomará como uno de sus objetivos el valorar y divulgar entre todos los componentes de la Comunidad la importancia del hecho educativo.

Concepción de la función directiva.

- El Equipo Directivo, además de ser el representante de la Administración en el Centro, será el representante de la Comunidad Educativa ante la Administración.
En este sentido, además de transmitir información de la Administración al Centro, también será portador de información, inquietudes, problemas... de la Comunidad ante los organismos competentes.
- El Equipo Directivo, como representante de la Comunidad Educativa ante las instituciones y sociedad en general, será el portavoz de los posicionamientos y planteamientos de la Comunidad.
- Organizará o coordinará la realización de las actividades que los distintos equipos o grupos de la Comunidad decidan, velando porque estas se ejecuten responsablemente.
- El Equipo Directivo argumentará sus propios planteamientos en los órganos colegiados adecuados, evitando caer en la tentación de imponer sus decisiones en función del cargo. Del mismo modo, la colectividad no deberá polarizar sus críticas y exigencias en el Equipo Directivo, haciéndole responsable de todo lo que suceda en el Centro, bloqueando así el desempeño de sus responsabilidades.

Concepción de la participación.

- La participación debe entenderse como la ejecución del derecho y deber de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa a intervenir responsablemente en la vida del Centro, dentro del ámbito de competencias de cada uno, según los cauces que se habiliten y tanto a título individual como colectivo.

3.2. Caudes de participación

- Según el concepto de participación anteriormente expresado, los miembros de la Comunidad tendrán el derecho y el deber de participar y colaborar activamente en la marcha del Centro, asumiendo su responsabilidad en cuantas actividades y decisiones sean partícipes.
- Los cauces de participación se encuentran establecidos en el Reglamento de Régimen Interno

3.3. El Equipo Directivo como impulsor de la Participación

- Creará y reforzará los cauces que faciliten y posibiliten el que todos los miembros de la comunidad se sientan partícipes en ella.
- Se hará eco de todas las propuestas, proyectos e inquietudes que provengan de los componentes de la comunidad, encauzándolos hacia los órganos que deban ejecutarlas.

3.4. Edificio / instalaciones.

3.4.1. Instalaciones

- 12 aulas de E. Primaria.
- 1 Aula de Inglés
- 1 Aula de Música
- 1 Aula de Religión / Llingua
- 1 Aula de NNTT
- 1 Aula de A. y Lenguaje
- 1 Aula de P. Terapéutica
- 1 Laboratorio
- 1 Biblioteca
- 1 Salón de usos múltiples
- 1 Comedor
- 1 Cuarto destinado a Limpieza.
- 2 Aseo profesorado
- 2 Aseos niñas
- 2 Aseos niños
- 1 Sala de profesores
- 1 Despacho de Dirección
- 1 Secretaría
- 2 tutorías
- 1 Local de la AMPA
- 1 Conserjería
- 1 Cancha polideportiva cubierta.
- 1 Polideportivo
- Vivienda del conserje habilitada para usos escolares

3.4.2. Equipamiento

El Centro dispone del debido equipamiento en sus dependencias, para el normal desarrollo de las funciones a que se destinan.

En estos últimos años el desarrollo de las NNTT se hace imprescindible para una educación de calidad y adaptada a la realidad, por este motivo ha sido uno de los objetivos prioritarios del centro realizar la dotación del material necesario, disponiendo en este momento de los siguientes materiales:

- Aula de informática: un equipo de profesor/a, una impresora láser , un escáner, un cañón de proyección, lectores de DVD, grabadora de CDs y, por supuesto, conexión a Internet de banda ancha a través de la Intranet del Principado.

- Biblioteca: un ordenador para la gestión de la misma, un cañón, una pantalla, un ordenador portátil y un equipo de sonido.

- Secretaría, Dirección y Jefatura de Estudios, disponen de equipamiento para realizar sus tareas específicas.

-Tutorías, aula de inglés: pizarra digital, cañón y ordenador.

-Aula de PT y AL: ordenador, impresora y scanner.

-Salón de actos: pantalla, cañón y ordenador.

-40 miniportátiles

3.5. Servicios

Este Centro cuenta en la actualidad con los siguientes servicios:

3.5.1. Talleres y actividades extraescolares de tarde.

Dado que la jornada escolar del colegio se desarrolla en horario de mañana (9 a 14 horas), por las tardes, el Centro ofrece un amplio programa de talleres y actividades deportivas, que se ofertan anualmente, dirigido fundamentalmente al alumnado, pero en el que también se contemplan actividades para padres / madres.

Dichas actividades se recogen en la programación general anual del Centro.

3.5.2. Comedor

El centro cuenta con un servicio de comedor en horario de 14:00 a 16:00. La empresa encargada de este servicio es designada por el Ayuntamiento, el sistema es de catering y la mayor parte del alumnado dispone de beca. El número de monitoras/es depende de la cantidad de alumnado inscrito.

El centro facilita materiales y espacios para su adecuado uso.

3.5.3. Acompañamiento al estudio

Se trata de un servicio dirigido al alumnado con dificultades, siendo sus objetivos la mejora en el rendimiento escolar, la adquisición de hábitos y técnicas de estudio, la planificación del trabajo escolar, el desarrollo de habilidades sociales y en definitiva lograr los aprendizajes básicos que le permitan ponerse al día en la marcha de las clases.

El horario es de 16:00 a 19:00 y contamos con la colaboración de la Asociación Cultural Mar de Niebla para su puesta en marcha.

4. ORGANIZACIÓN HORARIA

4.1. Horario general del centro

El centro tiene jornada continua, según autorización de la Consejería de Educación con fecha de 18 de junio de 2004.

| LECTIVO | NO LECTIVO PROFESORES | TUTORIA DE FAMILIAS |
|-----------------|---|--|
| De 9.00 a 14.00 | De 14.00 a 15.00 de lunes a jueves De 16.00 a 17.00 horas los lunes | Un día, 1 hora semanal de 16.00 a 17.00 horas |

4.2. Horario del alumnado

La jornada lectiva del alumnado ocupa la banda horaria de 9 a 14 horas, distribuida en seis sesiones

| Jornada reducida | | Jornada normal | |
|------------------|---------------|----------------|---------------|
| 1 | 09.00 – 09.45 | 1 | 09.00 – 09.45 |
| 2 | 09.45 - 10.30 | 2 | 09.45 – 10.30 |
| 3 | 10.30 - 11.10 | 3 | 10.30 - 11.15 |
| | | 4 | 11.15 – 12.00 |
| R | 11.10 – 11.40 | R | 12.00 - 12.30 |
| 4 | 11.40 – 12.20 | 5 | 12.30 - 13.15 |
| 5 | 12.20 - 14.00 | 6 | 13.15 - 14.00 |

4.3. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado

La elaboración de los horarios del alumnado se ha regido por los siguientes criterios:

- Ajustar los totales horarios de cada área a los señalados por la normativa vigente.
- Permitir la puesta en marcha del plan de apoyos al aprendizaje, para lo cual se ubicarán las materias de Lengua y Matemáticas de los diferentes grupos de un mismo nivel a la misma hora.
- Posibilitar agrupamientos de nivel para impartir las asignaturas de Religión y Llingua Asturiana hasta completar grupos de 25 alumnos/as.
- Adaptar el horario de la E. Física de 1º y 2º a la actividad de Piscina.
- Durante la actividad de Piscina, se evitará la coincidencia de la misma con las materias que solamente tienen asignado una sesión semanal.

4.4. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de profesores/as

Para la elaboración de los horarios se han teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El director/a ha de estar liberado los martes.
- En lo posible, los miembros del equipo directivo estarán libres de docencia en la primera sesión diaria para realizar sus funciones.
- En lo posible, la secretaria estará libre de docencia la última hora de cada día para atención al público.
- Se procurará que siempre esté un miembro del equipo directivo libre de docencia.
- El profesor/a que imparte E. Física y el/la tutor/a correspondiente de 1º y 2º nivel, han de impartir su área o estar a disposición de centro en las sesiones en las que se lleven a cabo las actividades de piscina.
- Procurar que los profesores especialistas impartan clase en un nivel completo.
- Se procurará que cuando haya más de un especialista por área y el centro disponga de un aula específica para impartir dicha especialidad puedan utilizarla el mayor número posible de sesiones.
- Se procurará que haya un equilibrio en todas las sesiones lectivas en el número de profesores/as a disposición del Centro para cubrir las sustituciones.
- Se procurará que semanalmente haya un equilibrio entre el número de horas impartidas por el profesorado cada día y el número de horas a disposición de centro.
- Permitir la aplicación del refuerzo educativo, concentrado en un solo profesor/a, ubicando las materias de Lengua y Matemáticas de los distintos grupos de un mismo nivel, a la misma sesión y, a ser posible, en las dos primeras sesiones horarias; procurando que el profesorado que realiza el refuerzo educativo esté libre de docencia en las materias que imparte.

5. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

- a) Procurar reparto proporcional de niños/as de nuevo ingreso y repetidores/as, intentado respetar el equilibrio en el número de niños/niñas.
- b) Equilibrar el número de niños/niñas con dificultades detectadas.
- c) Según el funcionamiento de los grupos al finalizar el curso o a lo largo del mismo se podrán realizar los cambios necesarios.

6. CRITERIO DE ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Para la utilización de los espacios comunes tales como: Biblioteca, Salón de Actos, Polideportivo, Aula de Informática, Laboratorio y Aula de Inglés, se establecerá un horario de uso para los diferentes grupos, así como un sistema de reservas desde Jefatura de Estudios.

7. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

Somos una comunidad educativa plural que está preocupada por el proceso de enseñanza- aprendizaje y que educa en los valores de respeto, libertad, solidaridad, responsabilidad, esfuerzo y superación.

El Centro, de acuerdo con el artículo 27.2 de la Constitución española de 1978, se manifiesta como ACONFESIONAL, a la vez que es respetuoso con la diversidad de creencias religiosas.

Igualmente respetamos el pluralismo ideológico y político. De acuerdo con este pluralismo, toda persona que ejerza en el Centro intentará dar al alumnado la información lo más objetiva posible, aportando la variedad de opciones y enfoques que en esos momentos existan sobre ella, para que progresivamente se forme sus propios criterios y analizando la realidad, pueda tomar decisiones responsables.

Proponemos una educación para adquirir comportamientos coherentes con las normas dadas democráticamente por la sociedad, buscando la justicia y el bienestar social.

La razón fundamental de ser de un colegio son los alumnos y alumnas. Por tanto, la tarea más importante que queremos llevar a cabo es que tengan éxito en su proceso de aprendizaje, se formen como personas y aprendan a convivir en la sociedad y a ser felices en su vida personal.

7.1. Principios educativos del centro

De acuerdo con lo anterior aceptamos los principios derivados de:

La adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, principalmente a los contenidos en el artículo 26.2 referidos a la educación y a los objetivos de la misma:

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental...”

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.”

El informe DELORS “La educación del Siglo XXI” publicado por la UNESCO en el año 2000 que considera a la persona como sujeto de educación que propone nuevas metas educativas:

En el informe Delors se habla de que todas estas divergencias tienen como principio los cambios en los estilos de vida que van generando tensiones, cambios culturales, cambios en la estructura familiar, que vive el mundo contemporáneo.

En la segunda parte se explica y propone los cuatro pilares de la educación. La realización de la persona que deber aprender a ser:

- 1) APRENDER A CONOCER: haciendo énfasis en los métodos que se deben utilizar para conocer y buscando el placer de conocer, comprender y descubrir.
- 2) APRENDER A HACER: Aprendemos para hacer cosas y nos preparamos para realizar una aportación a la sociedad. En lugar de conseguir una cualificación personal, cada vez es más necesario adquirir competencias personales, como trabajar en grupo, tomar decisiones, relacionarse, cooperar, etc.
- 3) APRENDER A CONVIVIR Y A TRABAJAR EN PROYECTOS: destacar la diversidad como elemento necesario y creado que, no es acabar con la riqueza de la diferencia, sino tratarla adecuadamente para evitar conflictos.
- 4) APRENDER A SER: es el desarrollo total y máximo posible de cada persona.

La convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua:

Estimular el diálogo como principal vía para la resolución de conflictos entre personas y grupos, facilitar el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollar actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad.

Desterrar tratamientos discriminatorios entre las personas en función de su sexo, edad, etnia, cultura, religión y condición social.

La decidida voluntad de conseguir los fines previstos en la Constitución y en el Capítulo 1 artículo 2 del Título Preliminar de la LOE, que no han sido modificados LOMCE:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad del alumnado.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos y la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.
- f) El desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, en su creatividad y espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- j) La capacidad para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere.
- k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida activa, social y cultural.

7.2. Concepción de la educación

Como consecuencia de las características y finalidades educativas reseñadas anteriormente, concebimos la educación como:

La educación en el ejercicio de la tolerancia, de la libertad y la solidaridad:

- La educación debe capacitar al individuo para una libre y progresiva elección entre las diversas opciones que la vida actual le ofrece. Esta capacitación únicamente se conseguirá haciendo de la libertad no sólo una meta a la que el educando debe llegar, sino también un medio de educación.
- Debe prepararle par una convivencia democrática basada en el respeto mutuo y en la resolución pacífica de los conflictos.

La educación como apertura. Una educación personalizada e integral que:

- Facilite la apertura del alumnado hacia una sociedad en permanente cambio.
- Posibilite al alumnado para relacionarse positivamente con su entorno.
- Permita al alumnado una apertura a todos los valores éticos, religiosos, estéticos, científicos, etc.

La educación como una formación de la persona regida por los principios de:

- COEDUCACIÓN, eliminando toda discriminación por razón del sexo y potenciando una educación para la igualdad de sexos.
- INTEGRACIÓN, consiguiendo que la comunidad educativa considere a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales como miembros con plenos derechos y deberes y favorecer su integración.
- DERECHO A LA DIFERENCIACIÓN, prestando especial atención a la diversidad de sus alumnos y alumnas con respecto, tanto a sus capacidades físicas e intelectuales, como a sus diferencias en relación su cultura, religión, etc.
- EDUCACIÓN COMPENSATORIA, evitando las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

La educación como modalidad de gestión participativa

La idea de una escuela democrática, implica la necesidad de una participación real y efectiva en su gestión de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, por medio de los representantes democráticamente elegidos.

La educación como modelo de Centro abierto al entorno y al medio ambiente.

El CP Miguel de Cervantes jurídicamente depende de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, y en consecuencia ésta nos facilitará, dentro de sus competencias y disponibilidades, de todas aquellas acciones, recursos y actuaciones que establezcan las leyes, en todo aquello que sea de su competencia y posibilidad.

Nuestro centro está abierto a la colaboración con otras instituciones como las AMPAs, Ayuntamiento, AAVV, Jefatura Provincial de Trafico, Ateneo de la Calzada ...

Igualmente podrá establecer colaboraciones con Entidades Deportivas como el Patronato municipal de Deportes y Clubes Deportivos, así como con Organizaciones Humanitarias, siempre que se considere oportuno.

Participará, decidida y solidariamente en la resolución de los problemas ambientales, en el aprovechamiento de los recursos energéticos y de las materias primas, asumiendo la propuesta de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) en la vida escolar y en la formación de hábitos y actitudes ecológicas.

El CP Miguel de Cervantes no colaborará en campañas que supongan la utilización de nuestro alumnado con fines comerciales o partidistas.

Una educación apoyada en las TIC

La introducción de las TIC (Tecnologías de la Información y del Conocimiento) en los centros docentes ha vivido varias etapas:

1ª : de fascinación y primeros equipamientos.

2ª : se centró en las conexiones de la Intranet

3ª : trata de integrar la información en el diseño curricular, pues las TIC son la vía de acceso a la sociedad de la información y de ahí a la del conocimiento.

Internet se convierte en el instrumento más poderoso que nunca hemos tenido para lograr las grandes metas pedagógicas de un aprendizaje activo, constructivo, autorregulado e interactivo.

Lo que esperamos del alumnado no es que repitan o reproduzcan la información que puedan alcanzar en el gran almacén de Internet, sino que la

sometan a la acción del pensamiento, con el fin de analizar, relacionar, criticar, transferir y aplicar esta información transformándola en conocimiento. Aprender, no significa sólo adquirir información, sino, sobre todo, desarrollar habilidades y destrezas que permitan seleccionar, organizar e interpretar la información para llegar al conocimiento

7.3. Orientaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje: metodología

Pretendemos que la enseñanza / aprendizaje sea un proceso en el que el alumnado sea el sujeto activo y el profesor/a, como facilitador del aprendizaje, asuma el papel de mediador y motivador.

Queremos dar preferencia a los aprendizajes activos, reflexivos e inteligentes, es decir, aprendizajes significativos, conectados con la naturaleza y la vida sociocultural.

Se pretenderá potenciar una metodología integradora, activa y participativa en la que se desarrollen la iniciativa y la creatividad.

Debemos tener en consideración a la hora de establecer los principios marco de nuestra metodología que cualquier situación de aprendizaje está sometida a un gran número de variables entre las que podemos destacar:

- ✓ La edad de los alumnos y alumnas
- ✓ La homogeneidad o heterogeneidad del grupo – clase
- ✓ Los conocimientos anteriores.
- ✓ El grado de motivación
- ✓ La experiencia y personalidad del profesorado
- ✓ Los recursos de que se disponen

Por tanto, más que establecer una línea metodológica estricta y rígida, buscaremos el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos.

La línea metodológica debe procurar y lograr puntos de encuentro en torno a aspectos como la observación directa, los aprendizajes significativos, la alternancia entre individualismo y socialización.

La libertad metodológica del profesorado debe estar en armonía con las que realiza el resto de los docentes con miras puestas siempre en el alumnado.

Respeto hacia todas las ideologías y creencias e intentar dar al alumnado la información lo más objetivamente posible, aportando la variedad de enfoques que en ese momento existan sobre ellos para que progresivamente forme sus propios criterios.

Principios generales de nuestra metodología

Buscaremos un enfoque metodológico INTEGRADOR, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipos de agrupamientos, etc.

La consecución de los aprendizajes significativos puede llegar especialmente a través de la utilización de métodos de carácter INDUCTIVO que partiendo de hechos y realidades concretas próximas a la experiencia del alumnado, le ayude a formular leyes generales a través de la constatación y manipulación de los hechos observables, y en ocasiones, por medio de métodos DEDUCTIVOS que, siguiendo el proceso mental inverso, también puede favorecer la intervención activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento.

Metodología CONSTRUCTIVA: la actividad constructiva del alumno es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno quien, en último término, modifica y reelabora los esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje.

En este proceso el profesorado actuará como guía y mediador para facilitar la CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.

Metodología PARTICIPATIVA: se concede especial relieve a las actividades grupales, la planificación y ejecución de tareas en grupo, la toma de decisiones en conjunto, etc., para favorecer la cooperación, el intercambio de opiniones y el talante no discriminatorio.

Metodología ACTIVA, no activismo: es necesario fomentar en el alumnado una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.

COLEGIO ABIERTO AL BARRIO. Los lazos y el arraigo del centro escolar respecto al barrio y la ciudad también constituirán un objetivo preferente con el fin de conseguir la inserción del alumnado en el entorno social en que vive.

TRABAJO COLABORATIVO, como elemento que ayude al alumnado a la construcción del conocimiento utilizando los recursos de las Nuevas Tecnologías de la Información y el Conocimiento para la adquisición de las competencias básicas para adaptarse a la vida y al mundo laboral.

Asimismo, concebimos el papel del profesorado no solamente como un simple "transmisor de conocimientos" sino también como educador de personas concretas, individuales con particularidades propias que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar.

7.4. Modelo de gestión del centro

Defendemos una gestión democrática y participativa para nuestro Centro, en la que profesorado, alumnado, familias y personal no docente colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del Centro respetando en todo momento las leyes y normas aprobadas.

8. 8.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

8.1. Ámbito pedagógico y curricular

8.1.1. En relación con el profesorado:

Proporcionar al profesorado los medios y condiciones que le permitan impartir una educación de calidad.

1. Estimular al profesorado para que participe activamente en la marcha y funcionamiento del centro, integrándose en los diversos órganos de gestión
2. Potenciar el trabajo en equipo de los profesores/as mediante la formación de equipos docentes y de nivel.
3. Facilitar la acción investigadora del profesorado para mejorar la práctica educativa
4. Favorecer la integración del profesorado en los proyectos de cambio que se lleven a cabo en el centro.
5. Aunar criterios metodológicos que faciliten la coherencia del trabajo de los distintos grupos y favorezcan el proceso de aprendizaje
6. Favorecer el desarrollo de la actividad docente del profesorado, que debe desarrollarse asumiendo y respetando la ética y deontología de los profesionales de la educación

8.1.2. En relación con el proceso de enseñanza aprendizaje:

1. Enseñar a utilizar los conocimientos adquiridos sobre el medio físico y social para resolver problemas en su experiencia diaria.
2. Capacitar al alumnado en el conocimiento y utilización de técnicas de trabajo intelectual para que de forma progresiva, pueda aprender de manera cada vez más autónoma.
3. Formar a nuestro alumnado en la utilización de las TIC como fuente de recursos para su aprendizaje y de construcción del conocimiento.
4. Seleccionar aquellas técnicas que permitan favorecer la motivación de los alumnos/as y mejorar el interés por el aprendizaje
5. Impulsar la acción Tutorial como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación personal, educativa y profesional del alumnado.
6. Organizar la clase de forma que se favorezca el aprendizaje de todos y cada uno de sus miembros desarrollando la dimensión individual y social.

7. Utilizar técnicas con el fin de conseguir la cohesión del grupo y cubrir las necesidades del alumnado con características especiales evitando cualquier tipo de discriminación.
8. Hacer de la evaluación un análisis del proceso educativo en general y de cada alumno/a en particular para que este se sienta atendido como persona.
9. Inculcar en el alumnado el respeto y la defensa del medio Natural para que tomen conciencia de los problemas ambientales del mundo en que vivimos.
10. Preparar al alumnado para que "aprendan a aprender"

8.2. Ámbito de la administración y servicios complementarios

1. Regular los cauces de participación en la gestión y funcionamiento del centro que se consideren necesarios.
2. Facilitar una red de comunicación que permita la información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los sectores educativos
3. Gestionar de manera eficaz los medios humanos y recursos materiales y económicos del centro.
4. Promover los recursos necesarios para el logro de unas instalaciones y materiales de calidad.
5. Favorecer el uso del comedor y del programa de apertura temprana como facilitadores de la CONCILIACIÓN de la vida familiar y laboral.
6. Fomentar la participación deportiva extraescolar del alumnado, al menos un 70%, y específicamente por parte de las niñas.
7. Conseguir que todos los integrantes del personal docente se sientan útiles y satisfechos desarrollando su trabajo profesional.
8. Fomentar la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa en el diseño y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.

8.2.1.Ámbito de relaciones humanas y convivencia

1. Facilitar el desarrollo armónico de las dimensiones intelectual, afectiva, sexual, ética y social del alumnado.
2. Encauzar la actividad académica del centro de modo que se desarrolle en un clima de pluralismo, tolerancia y respeto entre los distintos sectores de la Comunidad educativa: familias, profesorado y alumnado.
3. Potenciar el uso de metodologías y materiales didácticos compensatorios y no discriminatorios.
4. Fomentar el respeto al medio ambiente y la educación para la paz y la convivencia
5. Potenciar la comunicación entre alumnado y profesorado para permitir el respeto y la estima mutua, así como la confianza y la auto motivación.
6. Facilitar a través de las actividades de grupo, la convivencia y el conocimiento entre todos los alumnos/as respetando y aceptando sus diferencias.

7. Desarrollar la capacidad del alumnado para aceptar y convivir con todo tipo de personas.
8. Potenciar la orientación como ayuda en el proceso de maduración de la personalidad de cada alumno/a.
9. Potenciar el diálogo y la mediación como estrategias de resolución de conflictos.

8.2.2.Ámbito de gestión institucional: interna y externa

1. Proporcionar al profesorado todos los recursos al alcance de las instituciones para su reciclaje y perfeccionamiento.
2. Facilitar el uso responsable de las instalaciones y medios para actividades sin ánimo de lucro a instituciones, colectivos, asociaciones del entorno en las condiciones que establezca el Consejo Escolar.
3. Mantener relaciones de colaboración y coordinación con entidades y organismos que inciden directa o indirectamente en nuestra Comunidad Educativa (Consejería de Educación, Ayuntamiento...)
4. Establecer relaciones de colaboración y coordinación con otros centros educativos de la zona.
5. Colaborar con los servicios sanitarios en las campañas de prevención y de atención a la salud de los escolares.

9. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar, familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionen.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.

- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de la vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- o) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

10. EVALUACIÓN

10.1. Criterios generales de evaluación

La evaluación constituye un proceso continuo y global que forma parte del propio proceso de enseñanza y aprendizaje. No podrá quedar reducida a actuaciones aisladas en situaciones de examen o pruebas, ni identificarse con las calificaciones.

La evaluación será global, referida al conjunto de competencias expresadas en los Objetivos Generales de la Etapa y de los Criterios de Evaluación de las diferentes áreas. Estos objetivos y criterios adecuados a las características propias de nuestro alumnado serán el punto de referencia permanente de la evaluación.

Tendrá carácter continuo, considerándose un elemento inseparable del proceso educativo mediante el cual recogemos información permanente acerca del proceso de enseñanza / aprendizaje de nuestros alumnos/as y permite incorporar medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo para todo el alumnado en función de las necesidades educativas que se deriven del proceso educativo.

Se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

Además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, será referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias.

Tendrá, asimismo, un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar información constante que permite mejorar tanto el proceso como los resultados de nuestra intervención educativa.

La evaluación no se reduce a evaluar al alumno/a. Tendrá también como finalidad comprobar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades de los alumnos/as. Así la necesidad de evaluar los medios con que el maestro/a y el Centro disponen, de evaluar la organización del aula, del maestro/a, de su relación con el alumnado, de la coordinación y coherencia entre los ciclos, del desarrollo de nuestro Proyecto Curricular, etc.

La evaluación se apoya en la recogida de información mediante diferentes técnicas e instrumentos para evaluar:

- Los instrumentos y técnicas para evaluar a nuestros alumnos/as serán variados dependiendo de las distintas situaciones y de los tipos de contenidos.
- El objetivo será la recogida de la suficiente información sobre el proceso de aprendizaje tanto para poder emitir un juicio como para darle el apoyo y refuerzo necesario.
- Será eminentemente cualitativa y cuantitativa.
- De entre los distintos procedimientos y técnicas a utilizar destacamos:
 - La observación sistemática, apoyada en registros y fichas de seguimiento para la recogida de información.
 - El trabajo diario de nuestros alumnos/as, así como el análisis de tareas, trabajo en grupo, etc.

- Pruebas escritas.
- Toda esta información se verá completada con las entrevistas con familias y alumnado, así como la aportada por otros profesores/as con incidencia.

Al comienzo del proceso educativo plantearemos la evaluación con función diagnóstica: Evaluación inicial.

Trimestralmente haremos una recogida de información que se comunicará a las familias de los alumnos/as en un informe.

Al final del curso se consignarán los datos relevantes del proceso de evaluación en un Informe individualizado escrito. En dicho informe se dará cuenta de la situación actual del alumno/a respecto a la consecución de los objetivos establecidos, y su finalidad será la de proporcionar los datos que faciliten la continuidad del proceso de aprendizaje a lo largo de la Etapa. Al finalizar la Etapa se hará un Informe individual sobre el grado de desarrollo alcanzado por el alumno/a en relación a las competencias expresadas en los Objetivos Generales de la Etapa.

Todos los órganos y sistemas de funcionamiento del Centro, estarán sometidos a una continua revisión y valoración constructiva.

El/la alumno/a que, a lo largo del curso, tenga un 30% de faltas de asistencia perderá el derecho de la evaluación continua. En estos casos se designarán unas fechas para que estos alumnos/as puedan realizar unas pruebas extraordinarias, que se comunicarán a las familias.

10.2. Criterios mínimos de evaluación de las distintas áreas

Los criterios mínimos de evaluación de cada una de las áreas se encuentran reseñados en las diferentes Programaciones Didácticas.

10.3. Criterios de promoción

- Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o de la tutora.
- A la hora de decidir sobre la promoción o repetición de un alumno/a, se tendrán en cuenta todos los condicionantes personales del alumno/a: de aprendizaje, de madurez, de socialización, de hábitos de trabajo, etc.
- Se tendrán en cuenta los criterios mínimos establecidos en las distintas áreas de aprendizaje de cada nivel.
- Los niños y las niñas accederán al curso educativo siguiente o etapa educativa siguiente, siempre que se considere que han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias en las áreas instrumentales básicas y el grado de madurez, y, en su caso, cuando los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa.

En este caso, los niños y las niñas recibirán los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.

- La decisión de que un alumno/a permanezca un año más en un ciclo sólo podrá adoptarse una vez a lo largo de la educación primaria y deberá ir acompañada de un plan de refuerzo o recuperación.

10.4. Criterios de promoción para alumnos/as con necesidades educativas especiales.

- Las decisiones de promoción y/o permanencia se tomarán en base a la información obtenida a través del proceso de evaluación y en relación al progreso de los alumnos/as respecto a los objetivos programados.
- Podrán promocionar al curso siguiente aunque no consigan esos objetivos, siempre que reciban una atención más individualizada y se prevean para ellos medidas de refuerzo y adaptaciones curriculares.
- La toma de decisiones de promoción se hará individualmente en función de cada caso y entre todos los profesionales que trabajen con el alumno/a.
-

10.5. Criterios específicos

Grado de interacción y adaptación social del alumno en el grupo

Puede primar este criterio en la promoción de los alumnos/as, en el caso de que éstos ya presenten una distancia importante en su nivel de aprendizaje respecto al grupo en el que se encuentre ubicado.

Nivel de consecución de los aprendizajes considerados esenciales para el alumno/a

La promoción de los alumnos/as con necesidades educativas especiales deberá realizarse a partir de su propia evaluación respecto a los aprendizajes que se hayan considerado básicos en su propuesta individual.

Grado de significatividad de las adaptaciones curriculares en relación al grupo de referencia

La permanencia sería factible si con ello se consiguiera que el alumno/a no tuviera tantas adaptaciones significativas respecto al grupo de referencia.

Si consideramos que permaneciendo un año más tendría las mismas adaptaciones significativas podría no ser este criterio el adecuado.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

11.1. Criterios para la selección de libros de texto

Los criterios establecidos para la selección de los libros de texto son:

◆ **Respecto a los contenidos:**

- Que se adapten a nuestro proyecto curricular.
- Que estén elaborados con una adecuada secuenciación y no existan lagunas.
- Que tengan suficientes actividades con distintos grados de dificultad que permitan la proacción y retroacción.
- Que contemplen el grado de globalización de los programas.
- Que incluyan material manipulable y motivador en el caso de los alumnos más pequeños.
- Que los contenidos estén adaptados a nuestro entorno sociocultural.
- Que el tránsito entre cursos sea el adecuado, no permitiendo desajustes en el aprendizaje.
- Que la redacción, el vocabulario empleado y el tipo de letra sean los adecuados

◆ **Respecto a las ilustraciones:**

- La calidad y claridad de las mismas.
- Que recojan los aspectos más fundamentales de la temática tratada.
- Que favorezcan aspectos educativos de integración y aceptación de la diversidad:
 - presencia equitativa de la mujer.
 - presencia de discapacitados.
 - presencia de distintas razas.
 - presencia de roles que favorezcan la suavización entre papeles masculinos y femeninos.
 - presencia de tipos de familias distintas a la general.

11.2. Educación primaria

Basándose en los criterios generales establecidos, se utilizan los siguientes libros de texto

| CURSO: PRIMERO | | |
|-----------------------|------------------|--|
| ÁREA | EDITORIAL | COLECCIÓN |
| Matemáticas | SM | Proyecto Savia |
| Ciencias Naturales | SM | Proyecto Savia |
| Ciencias Sociales | SM | Proyecto Savia |
| Música | SM | Proyecto Savia |
| Plástica | SM | Proyecto Savia |
| Inglés | OXFORD | Great Explorers 1 (Class book + Activity book) |
| Llingua asturiana | ANAYA | Llingua asturiana 1 |
| Religión | SM | Nuevo Kairé 1 |

| CURSO: SEGUNDO | | |
|-----------------------|------------------|--|
| ÁREA | EDITORIAL | COLECCIÓN |
| Lengua | SM | Proyecto SAVIA |
| Ciencias Naturales | SM | Proyecto SAVIA |
| Ciencias Sociales | SM | Proyecto SAVIA |
| Música | SM | Proyecto SAVIA |
| Inglés | OXFORD | Great Explorers 2 (Class book + Activity book) |
| Religión | SM | Nuevo Kairé 2º |
| *Plástica | SM | Proyecto SAVIA |
| *Llingua asturiana | Pitín 1º | VTP |
| *Lectura | Santillana | La nave de los libros |

* SE CONTINUARÁ CON EL LIBRO DE 1º TANTO EN PLÁSTICA COMO EN LECTURA Y LINGUA ASTURIANA

| CURSO: TERCERO | | |
|---------------------------|------------------|--|
| ÁREA | EDITORIAL | COLECCIÓN |
| Matemáticas | SM | Proyecto Savia |
| Lengua | SM | Proyecto Savia |
| Ciencias Naturales | SM | Proyecto Savia |
| Ciencias Sociales | SM | Proyecto Savia |
| Inglés | OXFORD | Great Explorers 3 (Class book + Activity book) |
| Música | SM | Proyecto Savia |
| Religión | SM | Nuevo Kairé 3º |
| Valores éticos y sociales | SM | Proyecto Savia |
| Llingua asturiana | Esguil 3º | VTP |

| CURSO: CUARTO | | |
|---------------------------|------------------|--|
| ÁREA | EDITORIAL | COLECCIÓN |
| Matemáticas | SM | Proyecto Savia |
| Lengua | SM | Proyecto Savia |
| Ciencias Naturales | SM | Proyecto Savia |
| Ciencias Sociales | SM | Proyecto Savia |
| Inglés | OXFORD | Great Explorers 4 (Class book + Activity book) |
| Música | SM | Proyecto Savia |
| Religión | SM | Nuevo Kairé 4º |
| Valores éticos y sociales | SM | Proyecto Savia |
| *Llingua Asturiana | Esguil 3º | VTP |

- SE CONTINUARÁ CON EL LIBRO DE 3º EN LLINGUA ASTURIANA

| CURSO: QUINTO | | |
|------------------------|------------------|--|
| ÁREA | EDITORIAL | COLECCIÓN |
| Matemáticas | SM | Proyecto Savia |
| Lengua | SM | Proyecto Savia |
| Ciencias Naturales | SM | Proyecto Savia |
| Ciencias Sociales | SM | Proyecto Savia |
| Inglés | OXFORD | Great Explorers 5 (Class book + Activity book) |
| Música | SM | Proyecto Savia |
| Valores éticos y socs. | SM | Proyecto Savia |
| Religión | SM | Nuevo Kairé 5 |
| Llingua asturiana | Tolina 5. | VTP |
| Plástica | SM | Proyecto Savia |

| CURSO: SEXTO | | |
|---------------------------|------------------|--|
| ÁREA | EDITORIAL | COLECCIÓN |
| Matemáticas | SM | Proyecto Savia |
| Lengua | SM | Proyecto Savia |
| Ciencias Naturales | SM | Proyecto Savia |
| Ciencias Sociales | SM | Proyecto Savia |
| Inglés | OXFORD | Great Explorers 6 (Class book + Activity book) |
| Valores éticos y sociales | SM | Proyecto Savia |
| Religión | SM | Nuevo Kairé 6 |
| *Llingua asturiana | Tolina 5. | VTP |
| *Plástica | SM | Proyecto Savia |

* SE CONTINUARÁ CON EL LIBRO DE 5º EN LLINGUA ASTURIANA Y EN PLÁSTICA

11.3. Otro material didáctico

Además del soporte de los libros de texto, contamos con otros recursos didácticos como:

- Libros de texto de otras Editoriales.
- Fichas de ampliación y refuerzo.
- Material de Laboratorio.
- Láminas de Naturales y Mapas.
- Material Audiovisual.
- Material del Aula de Recursos.
- Medios informáticos
- Medios de reprografía
- Bibliotecas de aula
- Material diverso: bloques lógicos, regletas, abecedarios de madera, juegos de dominó, loto para cálculo, juegos sensoriales, juegos de observación e identificación, figuras geométricas, relojes de madera, ábacos, juegos de medidas de capacidad, barajas, puzzles, láminas, etc
- Material personal elaborado por los tutores: carteles plastificados diversos, ábacos, manipulativos, material reprográfico en fichas, etc.
- Seguimos utilizando la biblioteca de aula cuando es necesario, con el fin de despertar el interés por la lectura. Seguiremos renovando las bibliotecas de aula, eliminando los libros deteriorados y ampliándola con nuevos títulos.
- El elaborado por los tutores/as para el aprendizaje de la lecto-escritura, como carteles de fonemas, sílfones, sílabas, dibujos, etc. y matemáticas, como formación de unidades, decenas y centenas, ábacos manipulativos para la comprensión del lugar de las distintas cifras, descomposición numérica, reprografía de fichas, etc.

12. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES

La participación en los programas institucionales dependerá cada curso de los programas que las diferentes administraciones oferten. Estos últimos años, el centro está participando en los siguientes programas o proyectos de innovación:

- Programa de préstamo y reutilización de material escolar.
- Apertura de centros a la Comunidad
- Contrato Programa
- Proyecto de Biblioteca
- Programa de TIC
- Programa de Acompañamiento al Estudio, dirigido a alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
- Programa "Otras miradas: educando en igualdad y prevención de la violencia de género"
- Programas de prevención del acoso escolar: I-Sen y TEI.
- Diferentes actividades subvencionadas por la FMC, el PDM y que permiten que las materias curriculares se complementen.

13. CONVIVENCIA

La Comunidad Educativa, al basar su línea de actuación en el diálogo y la participación, facilitará la creación de un ambiente de entendimiento que favorecerá la cordialidad, la convivencia y el espíritu de trabajo en el Centro.

El Equipo Directivo velará porque lo anteriormente planteado sea una realidad.

Se detalla ampliamente en el plan de convivencia.

14. COLABORACION ENTRE LOS DISTINTOS COLECTIVOS DE LA COMUNIDAD

Consideramos de suma importancia la colaboración entre los distintos sectores de nuestra Comunidad.

Creemos de absoluta necesidad una relación adecuada con las familias. El diálogo sobre la educación, el contacto regular, el intercambio, la contribución y la participación de los padres / madres, son aspectos que deben contribuir a la acción educativa de nuestro colegio.

El E. Directivo propiciará las condiciones para que lo antes expuesto pueda llevarse a cabo.

15. RELACIONES: CONCEPCIÓN Y ÁMBITOS

15.1. Relaciones Internas

Las relaciones entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa se llevarán a cabo en un plano de libertad, igualdad y respeto, en el que cada uno asumirá sus funciones y responsabilidades.

Además de los órganos legalmente reconocidos, en los que los distintos sectores están representados, en el Centro se contemplan los siguientes ámbitos de interrelación entre los distintos sectores y componentes de la Comunidad Educativa:

- Las comisiones de naturaleza mixta, con representación de los diversos sectores, que están formadas en el Centro para la realización de actividades generales que no son de carácter estrictamente pedagógico: Comisión de Cultura, Comisión de Fiestas, y cuantas otras puedan formarse.
- Las actividades complementarias que se realizan fuera del horario lectivo: Talleres y Actividades deportivas.
- Equipos o grupos de trabajo que puedan formarse para el desarrollo de determinadas actividades.
- El desarrollo de cualquier actividad de carácter general que se lleve a efecto.
- Cualquier otro que se decida.

15.2. Relaciones con el exterior

Nuestro Centro entiende y defiende que no educamos fuera de contexto. Educamos a nuestros alumnos teniendo en cuenta tanto su contexto familiar como cultural y social. Por ello, es importante para nosotros articular una red de coordinaciones con distintos Servicios, Instituciones, Profesionales y Programas, que ubicados en nuestro municipio y en nuestro barrio están implicados directa e indirectamente con nuestros alumnos y sus respectivos contextos familiares.

A continuación detallamos las Instituciones, Organismos, Servicios... con quienes mantenemos coordinación y trabajo complementario habitualmente.

15.2.1. Relaciones con la Escuela de Educación Infantil José Zorrilla

El C.P. Miguel de Cervantes y la E.E.I. José Zorrilla adscrita a nuestro centro llevamos varios años coordinando el paso de los alumnos/as de E. Infantil a E. Primaria en nuestro centro. Para ello se realizan varias reuniones conjuntas:

1. Participantes
 - Equipos Directivos
 - Profesores/as tutores/as
 - Orientadoras
2. Objetivos generales
 - Transmitir la información oportuna sobre el alumnado
 - ✓ Datos personales y familiares identificativos
 - ✓ Otras circunstancias personales oportunas para conocer al alumnado (intervención de servicios sociales, salud, etc)
 - ✓ Aprendizajes y hábitos adquiridos
 - ✓ Dificultades experimentadas
 - ✓ Medios de apoyo empleados (PT, AL, ...)
 - ✓ Atenciones especiales y urgentes.
 - Acordar la forma en que se va a proporcionar la información suficiente y adecuada a las familias sobre las características generales de la E. Primaria y el Proyecto Educativo del Centro
3. Acciones a realizar.
 - El centro de E. Infantil nos pasa los informes de los alumnos/as que están matriculados en el centro.
 - En los primeros días de septiembre reunión de los/as profesores/as de 1º nivel de E. Primaria de nuestro centro con las profesoras de la EEI José Zorrilla que durante el curso anterior tuvieron esos alumnos en E. Infantil de 5 años. A esta reunión acudirá la Orientadora de Atención Temprana y la orientadora de nuestro centro, si hubiese alumnos/as con NEE.
 - Recibimiento de las familias por parte del equipo directivo y de los tutores/as el día de comienzo de las clases.

- En abril, antes del proceso de escolarización, la directora convoca una reunión de las familias de alumnos que ese curso terminan E. Infantil. En ella se informan sobre dicho proceso y el Proyecto Educativo del Centro.
- Se realiza una visita al centro de Primaria para conocer sus instalaciones.

15.2.2. Relaciones con el IES adscrito "Mata Jove"

La coordinación con el IES Mata Jove, la llevamos haciendo en los últimos años. Esta coordinación se centra sobre todo en reuniones a partir del proceso de escolarización.

Los objetivos son:

- Transmitir la información oportuna sobre el alumnado
 - ✓ Datos personales y familiares identificativos
 - ✓ Otras circunstancias personales oportunas para conocer al alumnado (intervención de servicios sociales, salud, etc)
 - ✓ Dificultades experimentadas
 - ✓ Medios de apoyo empleados (PT, AL, ...)
 - ✓ Atenciones especiales y urgentes.
- Acordar la forma en que se va a proporcionar la información suficiente y adecuada a las familias sobre las características generales de la E. Secundaria .

Acciones a realizar.

- En abril, antes del proceso de escolarización, el equipo directivo del IES convocar una reunión de las familias de alumnos que ese curso terminan E. Primaria. En ella se informará sobre dicho proceso de escolarización y se visita el centro.
- Los alumnos/as realizarán una visita al centro de Secundaria para conocer sus instalaciones.
- En Junio, y tras el proceso de evaluación, se reunirá el equipo docente de 6º nivel y el Jefe de Estudios del IES para recabar toda la información oportuna del alumnado que se incorporará a su centro.

15.3. Autoridades administrativas

Nuestra Comunidad educativa considera que las relaciones entre nuestro Centro y el Servicio de Inspección, la Consejería de Educación y demás organismos administrativos deben basarse en la cordialidad y el respeto mutuo y que en la colaboración entre ellos primará la atención a los aspectos pedagógicos en la búsqueda del mejor rendimiento educativo.

15.3.1. Autoridades locales

- **Ayuntamiento**

Concejalía de Educación

Mantenemos una relación constante y fluida sobre las obras y gastos que se necesitan hacer en el Centro y sus dependencias, para preservarlo en perfecto estado de conservación.

Fundación Municipal de Cultura

De manera regular y sistemática, todos los cursos participamos en:

Los Programas Educativos Municipales para la Comunidad Escolar, que esta Fundación ofrece a los Centros, solicitando aquellas salidas que el profesorado considera de interés para los distintos niveles y/o grupos y realizando las que nos son concedidas.

El Plan de Bibliotecas Escolares.

Patronato Deportivo Municipal

Cada año:

- Solicitamos las distintas Escuelas Deportivas que a lo largo del curso van a funcionar en el Centro.
- Participamos en el Plan Escolar de natación para niños/as de 1º y 2º de Primaria, que se celebra en las piscinas de la localidad.

Fundación Municipal de Servicios Sociales

Mantenemos coordinación con la Fundación Municipal de Servicios Sociales, en concreto, con los Servicios Sociales de la zona de La Calzada, ante problemáticas diversas de menores (absentismo, riesgo, maltrato, abandono...), articulando actuaciones y responsabilidades.

Se establece un cauce de relación, tanto del Centro hacia Servicios Sociales como de la Consejería de Servicios Sociales y Fiscalía de menores hacia el Centro. El profesional mediador de la coordinación es la PTSC, y la responsabilidad, de todos los implicados.

Empresa Municipal de Limpieza (EMULSA)

Mantenemos una relación cordial y fluida con el objetivo común de conservar las distintas dependencias del Centro en perfecto estado de limpieza.

- **Barrio**

Centros de Enseñanza de la zona

Desde hace varios cursos, los centros públicos de E. Infantil, E. Primaria, E. Secundaria y E. de Adultos de la zona oeste de Gijón, compartiendo el planteamiento de trabajar en equipo, superando los marcos de nuestros respectivos centros, en defensa de la enseñanza pública, venimos manteniendo periódicamente reuniones de coordinación en las que llevamos a cabo actuaciones conjuntas, dirigidas a mejorar el funcionamiento de nuestros centros

Ateneo

Es una institución de gran historia en el barrio y con amplia oferta cultural, con la que mantenemos una estrecha relación. Participamos en distintas actividades:

- Motivación y animación al alumnado y sus familias para que utilicen la biblioteca del Ateneo.
- Colaboración en exposiciones de temática escolar.
- Visita con grupos de alumnos/as para actividades culturales diversas, como: actuaciones teatrales, musicales, proyección de películas...
- Jornadas de Llingua y Cultura Asturiana.
- Jornadas Pedagógicas de la zona Oeste de Gijón.
- Utilización de sus instalaciones para reuniones con el resto de centros de enseñanza de la zona para tratar, de manera conjunta, asuntos y problemáticas de interés general.
-

Centro de Profesado y Recursos

Entre otras actividades, con este Centro, nos relacionamos para:

- La organización de Seminarios de formación del profesorado y su funcionamiento en el Centro.
- La participación en otros Seminarios y Grupos de trabajo destinados al profesorado, que se desarrollan en los locales del propio C.P.R.
- Consecución de recursos varios.
- Asesoramiento diverso.

Club Deportivo Voleibol "La Calzada"

Sociedad deportiva que realiza y organiza las actividades de Voleibol en el Centro y coordina el funcionamiento de los equipos constituidos en las distintas categorías.

Utiliza las instalaciones del Centro: pistas, vestuario... todos los días, de lunes a viernes, en horario de 16.00 a 22:00 horas, fines de semana y periodos vacacionales.

Cuenta con una dependencia en el Centro para la realización de su labor.

Centro de Salud Primaria La Calzada

Mantenemos coordinación con este Centro, tanto a nivel de casos puntuales (alumnado en riesgo social y sanitario) como a nivel de Programas. Así, colaboramos en la realización del Programa "Salud bucodental".

Iniciativas Culturales de La Calzada

Con esta Sociedad, muy arraigada en el barrio, el Centro mantiene relaciones y colaboran mutuamente.

Asociación Mar de Niebla

Con esta Asociación se mantienen colaboraciones pa la realización del Programa de Acompañamiento en el estudio y diversos planes de integración social.

- **Otros**

Centro de Salud Mental Infantil

A nivel de coordinación puntual ante alumnado y familias derivados por el EOEP a dicho servicio.

16. APROBACIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.) se aprobó en Consejo Escolar celebrado el 30/06/98.

Se revisó y aprobó por el Consejo Es en fecha 01/03/2005 y por el Consejo Escolar el 03/03/2005.

Se revisó y aprobó por el Claustro y Consejo Escolar en fecha 27 / 06 / 2008.

Se presentó, se revisó y fue emitido un informe favorable por el Claustro y Consejo Escolar en fechas 27 / 06 / 2016 y 28/ 06 / 2016 respectivamente.

Se presentó, se revisó y fue emitido un informe favorable por el Claustro y Consejo Escolar en fechas 19 / 10 / 2017 y 23/ 10 / 2017 respectivamente.

17. ANEXOS

16.1. Anexo 1: Reglamento de Régimen Interno

El Centro dispone de un Reglamento de Organización y Régimen Interior (RRI) que se presenta como anexo al presente documento de Proyecto Educativo.

En sesión celebrada el día 27 de junio de 2016, el Claustro, decide emitir un informe favorable sobre este Reglamento de Régimen Interno.

En sesión celebrada el día 28 de junio de 2016, el Consejo Escolar del Centro decide emitir un informe favorable a la revisión de este documento.

16.2. Anexo 1: Plan de Atención a la Diversidad

El Plan de Atención a la Diversidad del centro se adjunta como anexo al presente Proyecto Educativo.

16.3. Anexo 3: Plan de Lectura

En junio de 2015 el claustro emite informe favorable a la revisión del Plan de Lectura del centro que se presenta como anexo a este Proyecto Educativo.

16.4. Anexo 4: Plan de acción tutorial

En junio de 2017 el claustro emite informe favorable a la revisión del Plan de Acción Tutorial que se presenta como anexo a este Proyecto Educativo.